

**ACTA DE DIRECTORIO N° 78:** A los 7 días del mes de agosto de 2024, se reúnen los Sres. Directores y Síndicos de **EDESA HOLDING SOCIEDAD ANONIMA** (la "**Sociedad**") que se mencionan al pie de la presente. Se deja constancia que los Directores y Síndicos se encuentran comunicados mediante videoconferencia a través de la plataforma Google Hangouts Meet, para lo cual previamente han recibido el instructivo correspondiente que les permitió acceder a la misma, de conformidad con lo previsto en el Art. 13 del Estatuto Social. Preside la reunión, el Sr. Luis Pablo Rogelio Pagano, Presidente de la Sociedad, quien abre el acto advirtiendo que existe quórum suficiente, da inicio a la misma siendo las 14:08 horas, y pone a consideración el primer punto del orden del día: **1) INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES:** Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente, quien pone a consideración de los presentes la marcha de los negocios de la Sociedad por el periodo económico de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024. A estos efectos, la gerencia de la Sociedad quienes procede a exponer respecto de los aspectos salientes del informe de gestión. Los Directores deliberan acerca de distintas cuestiones que suscitan mayor interés y luego de un intercambio de opiniones, se deja constancia que se toma nota de lo expuesto acerca de la marcha de los negocios sociales. Se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día: **2) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024:** El Sr. Presidente informa que este punto tiene por objeto considerar los estados financieros de la Sociedad y demás documentación correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2024, expresando que éstos son de conocimiento de los presentes por cuanto les fueron previamente distribuidos. A continuación, somete a consideración del Directorio: (i) los Estados Financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2024, que comprenden el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera, los correspondientes estados intermedios consolidados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período finalizado el 30 de junio de 2024 y las Notas que los complementan, así como la Reseña Informativa por idéntico período; y el Informe de Revisión de los Auditores Independientes, y (ii) los Estados Financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2024, que comprenden el estado intermedio separado condensado de situación financiera, los correspondientes estados intermedios separados condensados de ganancias o pérdidas y Otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período finalizado el 30 de junio de 2024 y las Notas que los complementan, así como la Reseña Informativa por idéntico período, y el Informe de Revisión de los Auditores Independientes. Seguidamente mociona y vota: (i) se apruebe toda la documentación

que fuera sometida a consideración; (ii) se tome nota del Informe de revisión de los Auditores Independientes considerados; (iii) se omita la lectura y transcripción de tales documentos por ser éstos de conocimiento de los presentes, y (iv) se autorice al Sr. Presidente y al Sr. Vicepresidente, de manera indistinta, a firmar los Estados Financieros correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2024 y demás documentos aprobados en la presente reunión. Sometida la moción a votación de los Directores, RESUELVEN aprobarla por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes dejan expresa constancia que han verificado el efectivo cumplimiento de los extremos requeridos por el Estatuto Social y la normativa vigente, sin observaciones que formular. Siendo las 14:17 horas da por finalizada la reunión.

*Firmantes: Directores Titulares Luis Pablo Rogelio Pagano, Guillermo Luis Coltrinari, , Mariano Luis Luchetti, Alejandro Ciero. Directores suplentes. Felipe Oviedo Roscoe, Pablo Cinque. Los Síndicos titulares Lucas Granillo Ocampo, María Ximena Digón y Carolina Susana Curzi. Síndico Suplente Saturnino Jorge Funes.*